

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
ESCUELA DE JURISPRUDENCIA**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADA**

**ANÁLISIS DE CRIMINALIZACIÓN SECUNDARIA BASADA EN LA
CONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS EN EL ECUADOR**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Inequidades, Exclusiones, Desigualdades y Derechos Humanos

AUTORA: STEPHANY ELIZABETH RECALDE RODRÍGUEZ
TUTOR: PHD. HUGO BAYARDO SANTACRUZ CRUZ

**IBARRA – ECUADOR
JUNIO, 2024**

Ibarra, 18 de junio de 2024

CERTIFICACIÓN TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Integración Curricular titulado ANÁLISIS DE CRIMINALIZACIÓN SECUNDARIA BASADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS EN EL ECUADOR, presentado por el estudiante Stephany Elizabeth Reclade Rodríguez, con cédula de ciudadanía N° 1003634183, para obtener el Título de Abogado:

Certifico que el trabajo cumple con todos los parámetros establecidos, mediante el cual el estudiante demuestra el desarrollo de competencias en el campo de conocimiento de su profesión con un nivel de argumentación coherente, para ser sometido a la evaluación por parte de los lectores.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de originalidad de TURNITIN.

Turnitin Informe de Originalidad

Visualizador de documentos

Procesado el: 16-jun.-2024 17:13 -05
Identificador: 2403608748
Número de palabras: 12645
Entregado: 1

Índice de similitud

4%

Similitud según fuente

Internet Sources: 4%
Publicaciones: 0%
Trabajos del estudiante: 3%

Análisis de criminalización secundaria basada... Por STEPHANY RECALDE RODRIGUEZ

incluir citas

incluir bibliografía

excluyendo las coincidencias < 1%

modo: ver informe en vista quickview (vista clásica)

imprimir

descargar

1% match (trabajos de los estudiantes desde 29-sept.-2021)
[Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE on 2021-09-29](#)

1% match (trabajos de los estudiantes desde 23-abr.-2021)
[Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE on 2021-04-23](#)

1% match (Internet desde 04-abr.-2021)
<http://dspace.pucesi.edu.ec>

1% match (Internet desde 18-mar.-2022)
https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/publicaciones%5C2022%5CManuales%5CManual%20Estereotipos%20de%20imparticion%20de%20justicia_DIGITAL%20FI

1% match (Internet desde 19-oct.-2022)
<https://vdoc.pub/documents/liber-amicorum-liber-amicorum-sqljh9u4k6c0>

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra ESCUELA DE JURISPRUDENCIA INFORME FINAL DEL PROYECTO TEMA: Análisis de criminalización secundaria basada en la construcción de estereotipos en el Ecuador PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Inequidades, exclusiones, desigualdades y derechos humanos. AUTORA: Stephany Elizabeth Recalde Rodríguez ASESOR: Ph.D. Hugo Bayardo Santacruz Cruz Ibarra, Junio 2024 Ibarra, 17 de Junio de 2023 Ph.D. Hugo Bayardo Santacruz Cruz ASESOR CERTIFICA: Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.

HUGO
BAYARDO
SANTACRUZ
CRUZ

Firmado digitalmente
por HUGO BAYARDO
SANTACRUZ CRUZ
Fecha: 2024.06.19
17:16:03 -05'00'

(f)

PhD. Hugo Bayardo Santacruz Cruz
C.C. 1002826392

ii

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI):

HUGO
BAYARDO
SANTACRUZ
CRUZ

Firmado digitalmente por HUGO BAYARDO SANTACRUZ CRUZ
Fecha: 2024.08.12 10:03:47 -05'00'

(f):

PhD. Hugo Bayardo Santacruz Cruz

C.C.: 1002826392

(f): 

Dr. Jhonny Ivan Hurtado Moreno

C.C.: 1002658738

JAIME
EDUARDO
ALVEAR
FLORES

Firmado digitalmente por JAIME EDUARDO ALVEAR FLORES
Fecha: 2024.08.11 19:24:46 -05'00'

(f):

Dr. Jaime Eduardo Alvear Flores

C.C.: 1001527926

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Stephany Elizabeth Recalde Rodríguez**, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilidades de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 18 de junio de 2024

f):


Stephany Elizabeth Recalde Rodríguez

C.C.: 1003634183

AUTORÍA

Yo, Stephany Elizabeth Recalde Rodríguez, portador de la cédula de ciudadanía N°1003634183, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad de la autora, y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

f): 

Stephany Elizabeth Recalde Rodríguez

C.C.:1003634183

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: Stephany Elizabeth Recalde Rodríguez, con CC: 1003634183, autor del trabajo de grado intitulado: Análisis de criminalización secundaria basada en la construcción de estereotipos en el Ecuador, previo a la obtención del título profesional de “abogada” en la Escuela de Jurisprudencia.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede- Ibarra, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a difundir a través del Repositorio Digital de la PUCESI el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ibarra, 18 de junio de 2024

(f.).....



Stephany Elizabeth Recalde Rodríguez

C.C. 1003634183

DEDICATORIA

A todas las personas que me han apoyado, quienes siempre han estado a mi lado, brindándome apoyo incondicional y aliento en cada paso del camino. En especial, quiero dedicar estas palabras a esa pequeña saltamontes que habita en mí, recordándole que "las cosas buenas tardan en llegar".

Hoy, con inmensa gratitud y satisfacción, puedo decir que esa meta por la que tanto hemos trabajado juntos se ha cumplido. Este logro es tanto mío como de ustedes, quienes me dieron la fuerza para seguir adelante en los momentos difíciles y la motivación para alcanzar mis sueños.

Gracias por creer en mí, por su paciencia y por su amor. Este triunfo es para todos los que se sienten orgullosos de lo que estoy cumpliendo.

"A través del esfuerzo constante, llegamos a tocar las estrellas y explorar las galaxias de nuestros sueños más lejanos." Se logró pequeña saltamontes.

AGRADECIMIENTO

Primero y, ante todo, quiero agradecer a Dios por darme la fuerza, la sabiduría y la perseverancia para llegar hasta aquí.

PapiSegu, MamiMaru, Janeth R, Gracias por siempre estar a mi lado, brindándome apoyo económico y físico, y, sobre todo, por creer en mí. Sin su constante respaldo, este logro no habría sido posible.

A mi mami Rosa María, desde que terminé el jardín hasta este momento tan especial, has sido mi roca y mi guía. Este logro es tan tuyo como mío, y no puedo expresar con palabras lo agradecida que estoy por todo lo que has hecho por mí.

Pipish y Vi, Gracias por matarme de iras y hacerme reír. Su apoyo, Su confianza en mí y sus palabras de ánimo han sido esenciales en mi camino. Siempre han estado ahí para ofrecermme su ayuda y motivación, y por eso te estoy eternamente agradecida.

Lulú R, Jorge R y Maribel, Roswell y Vane, Darwin e Iliana, Xime, Tiky, Mary. Gracias por su cariño y apoyo incondicional han significado mucho para mí. Sus palabras de aliento y su presencia han sido una gran motivación.

Diego, aunque no sabemos qué puede pasar mañana, hoy o en futuro, te doy gracias por hacerme creer en mí, por apoyarme por estar mi lado. Gracias.

A mi tutor de tesis, PhD. Hugo Santacruz, quiero expresar mi más sincero agradecimiento, quien me guio en la elección del tema de mi tesis y me brindó su valiosa ayuda a lo largo de este proceso. Su dedicación y conocimientos fueron fundamentales para la realización de este trabajo. Gracias por su paciencia y por creer en mi capacidad para llevar a cabo esta investigación.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que dedicaron su tiempo y esfuerzo para participar en las entrevistas y encuestas de esta investigación. Su disposición y colaboración fueron esenciales para la realización de este trabajo. Gracias por compartir sus experiencias y conocimientos, su contribución ha sido invaluable.

INDICE

1.	RESUMEN	1
2.	ABSTRACT	2
3.	INTRODUCCIÓN.....	3
4.	ESTADO DEL ARTE	6
5.	MATERIALES Y METODOS.....	10
6.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	13
6.1.	RESULTADOS	13
6.1.1.	Revisión documental	13
6.1.2.	Encuestas	15
6.1.3.	Entrevistas	24
6.2.	DISCUSIÓN	33
7.	CONCLUSIONES.....	36
8.	RECOMENDACIONES	38
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	40

1. RESUMEN

Esta investigación abordó la problemática de la criminalización secundaria, centrándose en cómo los estereotipos y sesgos de los agentes de investigación influyen en su trato hacia ciertas personas. Se partió del estado del arte sobre la construcción de estereotipos y la criminalización secundaria, formulando la pregunta: ¿influyen los estereotipos en el accionar de los agentes de investigación? El objetivo general fue analizar la influencia de la criminalización secundaria en la construcción de estereotipos por parte de los agentes de investigación y la sociedad. Se plantearon tres objetivos específicos: estudiar los elementos teóricos y conceptuales de la construcción de estereotipos y la criminalización secundaria en la sociedad ecuatoriana; analizar los estereotipos presentes en la sociedad ecuatoriana y su impacto en la percepción pública y la convivencia social; y determinar si los estereotipos delictivos influyen en las percepciones y acciones de las fuerzas de seguridad. Para abordar estos objetivos, se realizaron encuestas y entrevistas que demostraron la existencia de estos sesgos. Los hallazgos revelaron una compleja interacción entre los estereotipos sociales arraigados, las prácticas discriminatorias por parte de las autoridades y la consolidación de una cultura de desconfianza y estigmatización hacia cierto grupo étnico. La conclusión del estudio subraya que los estereotipos afectan significativamente el accionar de los agentes de investigación y la convivencia social en Ecuador. Se identificó que la sociedad ecuatoriana tiene estereotipos profundamente arraigados, especialmente señalando a los afrodescendientes como criminales, lo cual influye en las prácticas policiales y refuerza estos prejuicios influyen la criminalización secundaria basada en la construcción de estereotipos.

Palabras clave. – Criminalización, afrodescendientes, estereotipos, Policía, discriminación.

2. ABSTRACT

This research addressed the issue of secondary criminalization, focusing on how stereotypes and biases of investigators influence their treatment of certain people. It was based on the state of the art on the construction of stereotypes and secondary criminalization, asking the question: do stereotypes influence the actions of investigators? The general objective was to analyze the influence of secondary criminalization on the construction of stereotypes by research agents and society. Three specific objectives were proposed: to study the theoretical and conceptual elements of stereotype construction and secondary criminalization in Ecuadorian society; to analyze the stereotypes present in Ecuadorian society and their impact on public perception and social coexistence; and to determine whether criminal stereotypes influence the perceptions and actions of security forces. To address these objectives, surveys and interviews were conducted to demonstrate the existence of these biases. The findings revealed a complex interaction between ingrained social stereotypes, discriminatory practices on the part of the authorities, and the consolidation of a culture of distrust and stigmatization towards a certain ethnic group. The conclusion of the study underlines that stereotypes significantly affect the actions of research agents and social coexistence in Ecuador. It was identified that Ecuadorian society has deeply rooted stereotypes, especially pointing to Afro-descendants as criminals, which influences police practices and reinforces these prejudices influencing secondary criminalization based on the construction of stereotypes.

KEY WORDS. - Criminalization, Afro-descendants, stereotypes, Police, discrimination.

3. INTRODUCCIÓN

La criminalización secundaria, es un fenómeno que se manifiesta cuando individuos previamente marcados por la justicia son estigmatizados y restringidos en su participación social y laboral, constituye una preocupación central en el ámbito de la justicia y los derechos humanos. En Ecuador, este proceso se ve influenciado y potenciado por la construcción de estereotipos delictivos, los cuales son difundidos y perpetuados en diversos ámbitos sociales y mediáticos.

La relación entre la construcción de estereotipos delictivos y el surgimiento de la criminalización secundaria constituye un área de investigación vital para comprender los mecanismos mediante los cuales se perpetúa la exclusión social y se vulneran los derechos de individuos marcados como delincuentes en Ecuador. Se enmarca dentro del contexto constitucional y las políticas de desarrollo nacional. Esta investigación es coherente con el marco constitucional ecuatoriano, que establece el principio de igualdad y no discriminación.

Es preciso señalar a la Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 11 numeral 2, el cual, reconoce lo siguiente:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

En concordancia a lo anterior en el Artículo 76 de la Constitución del Ecuador, que establece el derecho a la no discriminación y a la igualdad ante la ley. Este artículo constitucional proporciona el fundamento legal para analizar cómo la criminalización

secundaria puede vulnerar estos derechos y perpetuar la exclusión social de ciertos grupos de la sociedad.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 reconoce la importancia de garantizar la inclusión social y económica de todos los ciudadanos, incluidos aquellos marcados por la justicia penal, como un medio para promover el desarrollo sostenible y equitativo del país.

Los elementos que singularizan este estudio se centran en la intersección entre el marco legal, los fundamentos teóricos y la realidad social ecuatoriana. En primer lugar, se destaca la importancia de la Constitución del Ecuador, que reconoce el derecho a la no discriminación y a la igualdad ante la ley, proporcionando el fundamento legal para analizar cómo la construcción de estereotipos delictivos puede vulnerar estos derechos y perpetuar la exclusión social de ciertos grupos de la sociedad.

En tal virtud Zaffaroni (2018) sostiene que la criminalización secundaria se distribuye selectivamente por estereotipos, siendo la clase social sólo uno de los componentes del estereotipo del delincuente o del peligroso, pero no el único, puesto que éste se completa con labilidad personal, historia de vida, traumas y carencias prematuras, aspecto físico, caracteres étnicos, vestimenta, usos y hábitos adquiridos, orientación e identidad sexual, etc. (p.41-42)

Los estereotipos delictivos, enraizados en prejuicios y percepciones sesgadas, pueden moldear la forma en que se percibe a ciertos grupos étnicos, culturales o socioeconómicos, y contribuir así a su estigmatización como "criminales" dentro del imaginario colectivo. Por lo antes mencionado se formula la siguiente pregunta: ¿Influyen los estereotipos en el accionar de los agentes de investigación?

El objetivo general de este estudio es analizar si la criminalización secundaria influye en la construcción de estereotipos por parte de los agentes de investigación y la sociedad. Esto se logrará a través de la implementación de técnicas e instrumentos que ayuden a detectar posibles prejuicios en los procesos que puedan afectar negativamente los derechos y libertades de individuos con perfiles específicos.

Los objetivos específicos de este estudio son: estudiar los elementos teóricos y conceptuales de la construcción de estereotipos y la criminalización secundaria, poniendo un énfasis particular en la sociedad ecuatoriana. Así mismo, se pretende analizar los

estereotipos presentes en la sociedad ecuatoriana y cómo estos influyen en la percepción pública y en la convivencia social. Finalmente, se buscará determinar si la construcción de estereotipos delictivos influye en las percepciones y acciones de las fuerzas de seguridad.

La criminalización secundaria basada en la construcción de estereotipos en Ecuador es un tema de gran relevancia en el ámbito de la justicia y los derechos humanos. Esta investigación se presenta como una herramienta fundamental para comprender y abordar las complejas interacciones que conectan la discriminación y la injusticia en el sistema legal ecuatoriano.

Es esencial investigar este fenómeno, ya que su presencia socava los principios esenciales de igualdad y justicia consagrados en la Constitución del Ecuador y en diversos tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el país. La criminalización secundaria, al basarse en estereotipos, refuerza los prejuicios sociales y conduce a la persecución y penalización desproporcionada de ciertos grupos sociales.

De tal manera en el ámbito jurídico, este estudio se enmarca en el principio de igualdad ante la ley y el derecho a un juicio justo. El sistema legal ecuatoriano debe asegurar que todas las personas sean tratadas con imparcialidad y sin discriminación. Sin embargo, la presencia de estereotipos en los procesos judiciales distorsiona esta premisa básica y perpetúa la violación de derechos fundamentales.

Por otro lado, esta investigación está dirigida a diversos actores dentro del sistema legal ecuatoriano, como autoridades judiciales, legisladores, estudiantes de derecho y la sociedad en general. Además, contribuirá a la promoción de la justicia social y la igualdad, al fomentar la conciencia y promover el diálogo sobre la necesidad de un sistema más justo y equitativo que proteja los derechos de todas las personas, independientemente de su origen o condición social. Dado que la criminalización secundaria implica prácticas discriminatorias, este tema, aunque poco explorado, tiene una gran relevancia en el ámbito jurídico.

4. ESTADO DEL ARTE

En las sociedades, el sistema de justicia penal desempeña un papel esencial en la preservación del orden social y en la gestión de comportamientos considerados desviados o delictivos. Sin embargo, investigaciones recientes han revelado que este sistema no es completamente neutral ni objetivo, sino que está influenciado por diversos factores sociales y culturales. Uno de los aspectos más destacados es la construcción y existencia de estereotipos, y su impacto en la criminalización secundaria.

La evolución del derecho penal a lo largo de la historia, rastreando su desarrollo desde los orígenes antiguos hasta los sistemas legales modernos. Según la investigación de Eugenio Raúl Zaffaroni, (2009) señala que la criminalización secundaria se refiere al proceso mediante el cual los sistemas de justicia penal seleccionan e imponen sanciones a determinados individuos o grupos, a menudo basados en características como la raza, el origen étnico, el género o la clase social.

Estos estereotipos, que pueden basarse en la raza, etnia, género o clase social, afectan de manera significativa la percepción y el tratamiento de los individuos dentro del sistema. La influencia de estos prejuicios puede llevar a una vigilancia y persecución desproporcionadas de ciertos grupos, lo que resulta en una aplicación desigual y en un trato injusto hacia estas personas.

Además, la teoría del perfilamiento racial de Monclús Masó (2019) explora cómo los estereotipos vinculados a determinados rasgos fenotípicos influyen en la percepción de los agentes policiales sobre quiénes encajan en el perfil de un presunto delincuente. Su investigación evidencia que esta práctica está ampliamente extendida en las actuaciones policiales en España, conllevando un mayor control y persecución de ciertos grupos étnicos minoritarios.

Por otra parte, la teoría de la acumulación de desventajas y discriminación de Martínez Escamilla (2022) señala que las desigualdades estructurales y las brechas socioeconómicas basadas en la raza conducen a mayores tasas de criminalidad en las comunidades marginadas. Esta teoría sugiere que el sistema de justicia penal perpetúa dichas desigualdades al criminalizar de forma desproporcionada a los grupos raciales/étnicos desfavorecidos.

Para entender cómo los estereotipos influyen en la criminalización secundaria, es útil explorar algunas teorías criminológicas y sociológicas clave. Entre ellas encontramos la teoría del etiquetamiento o *labeling approach* Becker (1963) sostiene que el comportamiento desviado no es una cualidad intrínseca del acto cometido, sino una consecuencia de la aplicación por otros de reglas y sanciones a un "infractor".

En Europa, el racismo ha sido un fenómeno presente durante siglos. La persecución de grupos como los judíos y los gitanos ilustra cómo las narrativas raciales y étnicas han sido utilizadas para justificar la exclusión y la violencia. A lo largo de la historia, estos grupos han sido estigmatizados y victimizados, enfrentando discriminación sistemática y genocidio en casos extremos, como durante el Holocausto. Las políticas y actitudes racistas en Europa han evolucionado, pero los estereotipos negativos y la discriminación persisten en la actualidad, afectando a diversos grupos étnicos y migrantes (Calvo Buezas, 2022). Este contexto histórico ha influido en la formación de actitudes raciales que impactan las políticas y prácticas contemporáneas de justicia penal.

En Estados Unidos, el racismo contra los afroamericanos ha sido una constante desde la época de la esclavitud hasta la lucha por los derechos civiles y más allá. La esclavitud estableció una base de desigualdad que fue perpetuada por leyes segregacionistas como las de Jim Crow, que institucionalizaron la discriminación racial. A pesar de los avances logrados durante el movimiento por los derechos civiles en la década de 1960, los afroamericanos continúan enfrentando estereotipos raciales que influyen en su tratamiento por parte del sistema de justicia penal (Davis Ángela, 2023). La criminalización secundaria es una manifestación moderna de estas antiguas prácticas de discriminación, donde los afroamericanos y otros grupos minoritarios son desproporcionadamente objeto de vigilancia, arrestos y condenas (Alves y Moreira, 2022). Estos antecedentes históricos subrayan la persistencia de los estereotipos raciales y su impacto en la criminalización secundaria en diversas sociedades.

Malcolm X (1965) señaló que "los estereotipos raciales son herramientas de la opresión, utilizadas para justificar la injusticia y mantener el sistema de supremacía blanca". La supremacía blanca se manifiesta en la vida cotidiana y cómo las personas, especialmente aquellas que se identifican como blancas, pueden comenzar a reconocer y dismantelar sus propias conductas racistas. Saad argumenta que la supremacía blanca no es solo un problema de grupos extremistas, sino que está profundamente arraigada en las estructuras sociales, económicas y políticas, afectando la manera en que las personas

piensan, se comportan e interactúan con los demás. Este sistema de creencias y prácticas perpetúa la desigualdad y la discriminación racial al mantener el poder y los privilegios en manos de los blancos, mientras margina y oprime a las personas de color (Saad, 2020).

Los estereotipos raciales tienen sus orígenes en procesos cognitivos y sociales complejos. Estos estereotipos se forman a través de la socialización, que incluye la exposición repetida a imágenes y representaciones negativas de ciertos grupos étnicos en los medios de comunicación, la literatura y otros canales culturales. Este proceso de socialización crea y refuerza percepciones simplificadas y a menudo distorsionadas de estos grupos. Según estudios recientes, los estereotipos raciales son transmitidos y mantenidos por generaciones a través de narrativas culturales y prácticas educativas, perpetuando así las ideas preconcebidas sobre la inferioridad o peligrosidad de ciertos grupos (Espinoza, 2023).

Una vez establecidos, estos estereotipos tienden a perpetuarse mediante la confirmación de sesgos, donde la gente busca y recuerda información que coincide con sus creencias preexistentes mientras ignora o minimiza la información que las contradice. Como tal, los estereotipos raciales o étnicos vinculados con la comisión de actos criminales dan lugar a que oficiales de policía y diferentes actores dentro del sistema de justicia penal interpreten toda información que se presente como ambigua, de una manera consistente con los estereotipos (Ungaretti y Etchezahar. 2022. Estereotipos y Perjuicios en el ámbito jurídico desde una perspectiva psicológica, p. 4).

En América Latina, a pesar de la evidencia de la desigualdad racial existente, hay una falta de estudios sistemáticos que documenten las prácticas que mantienen esta desigualdad entre individuos blancos/cuasi-blancos y los indígenas, negros y personas de rasgos y piel más oscura. Esto refleja cómo la ideología racial dominante silencia y limita el espacio para abordar y estudiar lo racial. Sin embargo, ya hay suficientes indicios que apuntan a las significativas diferencias entre blancos y negros. (Bonilla, 2020)

La construcción de estereotipos raciales tiene sus raíces en la época colonial, donde la justificación de la esclavitud y la discriminación se basaba en la supuesta inferioridad de ciertos grupos étnicos. Durante este período, los colonizadores europeos desarrollaron y difundieron teorías pseudocientíficas para deshumanizar y subyugar a los pueblos colonizados. En América Latina, la llegada de los colonizadores trajo consigo no solo explotación económica y violencia física, sino también la imposición de categorías

raciales que jerarquizaban a las personas según su origen étnico y color de piel (Viáfara-López, 2023). Estas categorizaciones fueron utilizadas para legitimar la esclavitud y la explotación de las poblaciones indígenas y africanas, estableciendo un legado de desigualdad y racismo que persiste hasta hoy.

En el año 1948 hasta 1991 todas las personas negras en Sudáfrica no contaban con derechos y se crea la terminología *apartheid* que es el impuso de restricciones severas en los derechos civiles, la libertad de movimiento y las oportunidades económicas de los sudafricanos no blancos, perpetuando así la discriminación sistemática y la desigualdad. Este sistema se basaba en la construcción de estereotipos raciales negativos y la criminalización de las comunidades no blancas, lo que sentó las bases para su marginación y opresión legal (Tazón, 2008).

Aunque el Ecuador no ha tenido un régimen de apartheid formal, la inclusión del término en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) se debe a la necesidad de reconocer y penalizar prácticas que, aunque no idénticas, comparten características con el apartheid, como la segregación y la discriminación sistemática. Codificado en el Artículo 84 reconociendo su impacto perjudicial y su carácter discriminatorio.

En el contexto del sistema de justicia penal, los estereotipos raciales pueden tener consecuencias devastadoras. Los estudios han encontrado que los prejuicios implícitos y explícitos influyen en las decisiones de los agentes de la ley, jueces y jurados, resultando en una aplicación desigual de la justicia. Las personas pertenecientes a grupos raciales y étnicos minoritarios son desproporcionadamente detenidas, acusadas y condenadas, perpetuando así un ciclo de criminalización y exclusión. La comprensión de cómo los estereotipos raciales se construyen y mantienen es crucial para abordar estas desigualdades y promover una sociedad más justa y equitativa (Rodríguez, Cedeño y Baró, 2024).

Las prácticas policiales discriminatorias, tales como la aplicación selectiva de la ley, el uso excesivo de la fuerza y el perfilamiento racial, constituyen claros ejemplos de cómo los estereotipos raciales pueden influir en la criminalización secundaria. Conforme a estudios recientes, las minorías étnicas son desproporcionadamente detenidas y encarceladas debido a percepciones erróneas que las asocian con una mayor propensión a la criminalidad. Dichas prácticas no solo refuerzan los estereotipos preexistentes, sino que también perpetúan un ciclo de discriminación y criminalización que resulta difícil de

romper. La evidencia empírica indica que la tendencia a asociar a personas de color con conductas delictivas incrementa la probabilidad de detenciones, registros y procesos judiciales injustificados (Vitale, 2021).

De igual manera, en nuestro contexto ecuatoriano, los estereotipos han contribuido a criminalizar injustamente a ciertos grupos sociales, como las comunidades afrodescendientes. Estos estereotipos negativos han sido perpetuados por los medios de comunicación y la cultura popular, aumentando así la discriminación y el estigma hacia estos grupos en la sociedad. Es crucial desafiar y dismantelar estas ideas preconcebidas para promover una sociedad más justa e inclusiva para todos.

El sistema de justicia penal, esa institución que debería garantizar el orden social y responder a los actos delictivos, no es inmune a estas influencias. De hecho, diversos estudios han demostrado que los estereotipos juegan un papel importante en la forma en que se aplica la ley. Las personas que encajan en estos estereotipos preconcebidos, por ejemplo, jóvenes afrodescendientes que viven en barrios marginados, son más propensas a ser detenidas, interrogadas e incluso arrestadas, incluso si no han cometido ningún delito.

En este sentido, el desarrollo de este proyecto de investigación aportará un mayor conocimiento sobre la criminalización secundaria basada en estereotipos. Se podrá identificar cómo se manifiesta la influencia de ideas preconcebidas en la aplicación concreta de la ley y la criminalización injusta de ciertos grupos. Además, se podrán destacar algunos vacíos legales o prácticas discriminatorias dentro del sistema de justicia penal que deben ser abordados.

5. MATERIALES Y METODOS

En el marco de esta investigación, se empleó un enfoque metodológico integral que combinó elementos cualitativos y cuantitativos con el fin de abordar la complejidad inherente al fenómeno de la criminalización secundaria basada en la construcción de estereotipos en el contexto ecuatoriano. Este enfoque mixto se consideró esencial para capturar la diversidad de dimensiones que influyen en el proceso de criminalización

secundaria y para garantizar la rigurosidad y la exhaustividad en la recolección y análisis de datos.

Inicialmente se desarrolla el método documental es fundamental en esta investigación, ya que permite analizar fuentes secundarias relacionadas con la criminalización secundaria y la construcción de estereotipos en el Ecuador. Se realizará una revisión exhaustiva de libros, revistas, artículos científicos y otros documentos relevantes para comprender el contexto jurídico, social y cultural en el que se enmarca el fenómeno estudiado.

Adicionalmente se realiza el método socio jurídico que nos permite examinar cómo las prácticas judiciales que afectan a diferentes grupos sociales, especialmente aquellos que enfrentan discriminación y estigmatización. Este enfoque nos ayuda a entender no solo las fuentes secundarias en sí, sino qué impacto tienen en la sociedad. Al integrar el análisis jurídico con la investigación social, podemos ver más allá de los textos para comprender la realidad de la sociedad.

En cuanto a la recolección de datos primarios, se realizaron entrevistas estructuradas con cuatro personas clave seleccionadas por su relevancia en el ámbito de estudio, estas entrevistas buscan explorar las vivencias personales y profesionales de estos individuos, proporcionando una visión desde el interior de las instituciones y comunidades afectadas.

Las preguntas estructuradas fueron creadas para indagar en las experiencias personales y profesionales de los individuos seleccionados, ofreciendo así una visión interna de las instituciones y grupos partícipes de la criminalización secundaria. Esta estrategia parte del entendimiento de que los estereotipos son construcciones sociales que moldean la percepción y el tratamiento de ciertos grupos. Además, este formato ayuda a recopilar propuestas y soluciones desde la voz de quienes han vivido o atestiguado directamente las implicaciones de los estereotipos delictivos. De esta manera, se logra una comprensión integral del problema, incorporando perspectivas diversas provenientes de actores clave.

Por lo cual, se realizó la entrevista a un funcionario de la Defensoría del Pueblo de Ibarra, quienes velan por la protección de derechos humanos y pueden brindar una visión privilegiada sobre cómo los estereotipos influyen en la criminalización de ciertos grupos. Asimismo, se entrevistó a funcionarios de la Policía Nacional con experiencia en

procedimientos de detención, para identificar si existen sesgos o prácticas influenciadas por estereotipos delictivos y cómo se abordan dentro de la institución.

La voz de organizaciones que representan a grupos históricamente discriminados es fundamental, por lo que se incluyó al Mst. Alejandro Bolaños, Director de la Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente, quien compartió experiencias concretas sobre el impacto de los estereotipos en su colectivo. Complementariamente, un activista afrodescendiente aportará una perspectiva más personal sobre las vivencias de discriminación y criminalización por motivos étnicos.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial o virtual, dependiendo de la disponibilidad de los participantes. Se elaboró un guion de entrevista que incluyeron preguntas sobre las experiencias personales de los participantes con la criminalización secundaria, sus percepciones sobre las causas y consecuencias de este fenómeno, y las posibles soluciones para abordarlo.

Para complementar se desarrolló el análisis cualitativo, que se realizaron encuestas estructuradas a una muestra de 250 personas, de edades entre 18 y 70 años, de todos los géneros y diferentes rangos de estudio. Estas encuestas, administradas de manera física, las cuales fueron realizadas en diferentes lugares de la ciudad de Ibarra a 200 personas, las otras 50 encuestas fueron realizadas en la parroquia de Alpachaca en el barrio La Floresta y 15 de Diciembre, por motivos de que en ese lugar se encontraban personas que se consideran afro ecuatorianos, incluyeron 11 preguntas diseñadas específicamente para evaluar la percepción y experiencia de la criminalización secundaria y los estereotipos y 3 preguntas de datos informativos, rango de edad, etnia a la que perteneces y nivel de estudio. Este componente cuantitativo permitió obtener datos representativos y cuantificables, los cuales sirvieron para complementar y fortalecer los hallazgos obtenidos a través de las entrevistas cualitativas.

Esta selección se basó en la idea de que la criminalización secundaria puede afectar a personas de diferentes grupos étnicos y niveles de estudio, y que la diversidad de la muestra permitiría obtener una visión más amplia y representativa de la problemática. Los datos recogidos fueron analizados utilizando técnicas estadísticas para identificar tendencias y correlaciones significativas.

El margen de error de estas encuestas, calculado en función del tamaño de la muestra y la población total de Ibarra, es un aspecto crucial para garantizar la fiabilidad de los

resultados. Con un margen de error estándar del 5% y un nivel de confianza del 95%, esta muestra permite extrapolar los hallazgos con un alto grado de credibilidad. La diversidad étnica y educativa de los participantes asegura que las conclusiones reflejen de manera precisa las dinámicas de discriminación y criminalización secundaria presentes en la sociedad ibarreña, proporcionando una base sólida para desarrollar políticas y estrategias de intervención efectivas.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. RESULTADOS

Con el propósito de presentar de manera coherente los resultados más relevantes de la investigación, se ha optado por estructurarlos según los objetivos específicos establecidos al inicio del estudio. Esta metodología permite ordenar la información obtenida de la revisión documental y las entrevistas, facilitando así una comprensión más profunda y contextualizada de los hallazgos. Esta estrategia busca resaltar la importancia y el impacto del trabajo realizado, proporcionando una visión detallada y organizada de los datos recopilados.

6.1.1. Revisión documental

La revisión documental proporcionó el marco teórico necesario para contextualizar los hallazgos y orientar el diseño y la implementación de los métodos cualitativos y cuantitativos utilizados en la investigación.

Objetivo específico 1: Estudiar los elementos teóricos y conceptuales de la construcción de estereotipos y la criminalización secundaria, con un enfoque particular en la sociedad ecuatoriana.

Zaffaroni nos señala que “la acción punitiva ejercida sobre personas concretas, que tiene lugar cuando las agencias policiales detectan a una persona, a la que se atribuye la realización de cierto acto criminalizado primariamente, la investiga [...] se discute públicamente si la ha realizado y, en caso afirmativo, admite la imposición de una pena” (Zaffaroni et al., 2000, p. 19).

Así mismo nos indica Fassin (2019) los procesos de criminalización secundaria se llevan a cabo a partir de la selección de determinadas personas en función de

estereotipos: la policía las selecciona como objeto de sus prácticas, dejando por fuera a otras.

Adicionalmente Sain (2021) relaciona El proceso de criminalización secundaria implica que ciertos actores del sistema penal - en este caso policías - se enfoquen en determinado tipo de delitos y no en otros, por lo tanto, se dirigen a un perfil de delincuente determinado.

Por otro lado, encontramos que los estereotipos y prejuicios son creencias, por lo que común, negativas que se tienen acerca de un grupo de personas, aunque puede ser positivas o neutras (Cuartas, 2022).

Temblores nos señala que las conductas violentas basadas en estereotipos de raza, género y clase social. Es bajo estas circunstancias que la policía perfila a la ciudadanía y realiza requisas a personas según el color de su piel, vestimenta o criterios físicos, como si el aspecto físico de estas poblaciones diferenciales fuera de por sí un signo de alerta (Temblores, 2021).

El texto Explaining Police Bias: A Theory of Social Conditioning and Illusory Correlation 2007 sugiere que los policías actúan de acuerdo a estereotipos inconscientes, surgidos de la predisposición de los efectivos hacia la sospecha, factores individuales, de comportamiento y situaciones que involucren variables de género y raza. Así mismo, los esquemas cognitivos se forman en el contacto repetido con grupos que demuestran niveles desproporcionados de crimen, alimentando repertorios y discursos de prejuicios sobre grupos minoritarios, pero es una experiencia compleja y depende de muchos factores. El texto señala:

“Además, las creencias policiales sobre cuáles ciudadanos son más probables de estar involucrados en conductas criminales se basan en una variedad de señales individuales, comportamentales y situacionales, incluyendo aquellas de género y raza. Como resultado, la policía, en algunas comunidades, tiene una reputación larga y de mala fama de discriminación racial, así como de una mayor sospecha sobre las minorías.”

Harris (2017) señala que, de la mano de la estigmatización a personas negras y latinas en Estados Unidos, el privilegio blanco hace que haya una ceguera hacia los crímenes cometidos por personas blancas (pg. 117).

6.1.2. Encuestas

Los datos obtenidos a través de las encuestas revelaron información significativa sobre la percepción y experiencia de la criminalización secundaria y los estereotipos entre la población encuestada. Las respuestas de las 250 personas, distribuidas equitativamente por género y edad, proporcionaron una visión cuantitativa del impacto de estos fenómenos en diversos grupos demográficos.

Objetivo específico 2: analizar los estereotipos presentes en la sociedad ecuatoriana y cómo estos influyen en la percepción pública y en la convivencia social.

Edad del encuestado. Como bien nos muestra la edad el 33% son de 25-45 años, un 28% referentes a 50-70 años, un 23% a las personas de 35-45 años y un 16% a los de 18-25 años.

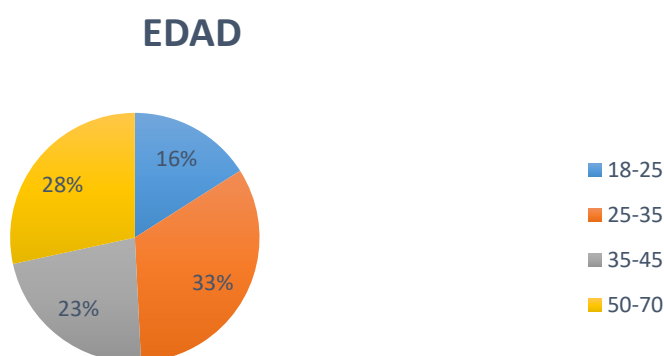


Tabla 1 Edad de los encuestados. Elaborado por Recalde (2024).

Análisis. Estos resultados indican una mayor representación de adultos jóvenes y de mediana edad, con lo que se ha logrado capturar las perspectivas de una población adulta y madura.

Etnia del encuestado. Del total de los encuestados 184 se consideran mestizos siendo el 78%, el 21% son personas afrodescendientes siendo 50 personas las encuestadas, un 0.99% son personas indígenas relacionado a 15 personas y 1 persona es blanca siendo el 0.1%.

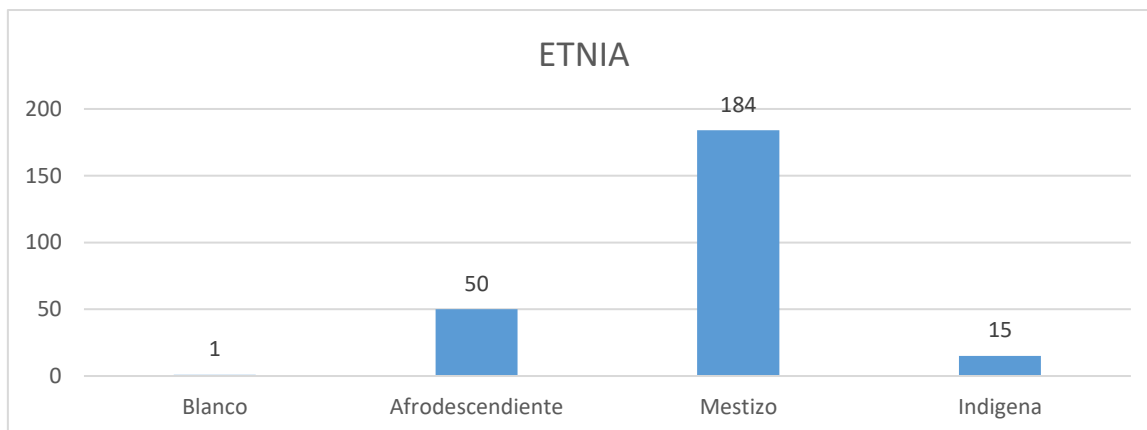


Tabla 2 Etnia de los encuestados. Elaborado por Recalde (2024).

Análisis. En cuanto a la composición étnica, los resultados reflejan la diversidad presente en Ibarra, donde la mayoría de la población es mestiza. Sin embargo, para la obtención de información de las personas afrodescendientes se trasladó las encuestas al Barrio La Floresta y 15 de Diciembre pertenecientes a la Parroquia Alpachaca. Esto permite analizar las posibles diferencias en la percepción y experiencias de criminalización secundaria entre diferentes grupos étnicos.

Nivel de educación. Como se puede observar 52% de los encuestados tiene un nivel de educación superior, el 26% son personas con un nivel de secundaria, un 12% nivel educativo primaria y el 10% no tienen ningún nivel de educación.

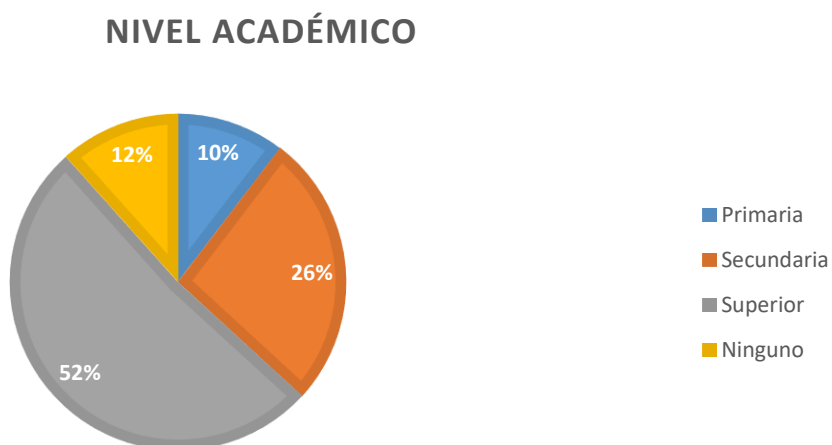


Tabla 3 Nivel de educación.. Elaborado por Recalde (2024).

Análisis. Respecto al nivel educativo, más de la mitad de los encuestados cuenta con educación superior, lo que sugiere que la muestra incluye a una población con cierto grado de formación académica. Sin embargo, también se ha considerado a personas con niveles

educativos más bajos, como secundaria, primaria y ninguna formación, lo que enriquece el análisis al incorporar diversos estratos socioeconómicos.

Pregunta 1. De acuerdo a la situación criminal del país usted a quien considera como grupo de personas más violenta.

Resultado. De acuerdo a 250 personas encuestadas consideran que en base a la situación criminal del país el 46.5 % todos son violentos, pero el 32.6% considera a las personas afrodescendientes como violentas, el 14.6% a ninguna persona y el 6.4% a las opciones de personas indígenas y mestizas.

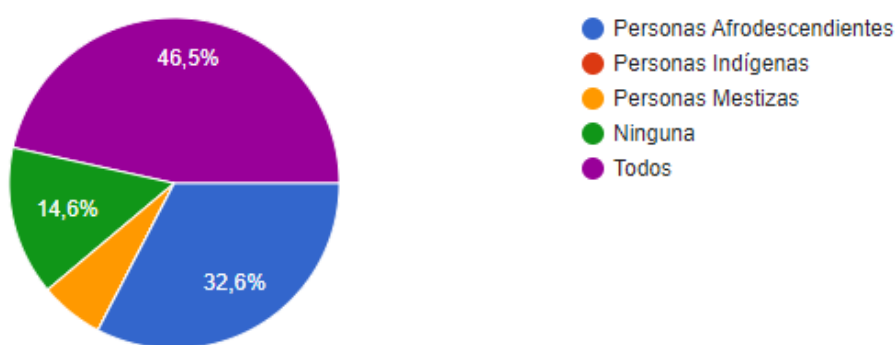


Gráfico 1 De acuerdo a la situación criminal del país usted a quien considera como grupo de personas más violentas. Tomado de Excel Office 16.

Análisis. Es importante destacar que la mayoría de los encuestados no responsabiliza a un solo grupo de la violencia, pero un significativo porcentaje demuestra que el resultado refleja la existencia de estereotipos negativos que asocian la violencia con la afrodescendencia. Esto es evidencia un sesgo racial y un estereotipo negativo fuertemente arraigado que asocia a la población afrodescendiente con la violencia y la criminalidad.

Pregunta 2. Se ha producido un robo en la calle y hay varios sospechosos, ¿a quién señalaría primero?

Resultado. Conforme a 250 personas encuestadas el 80.6% consideran que no señalarían a nadie sin pruebas, el 17.4% considera que señalaría a una persona afrodescendiente dejando el 2% a las otras opciones.

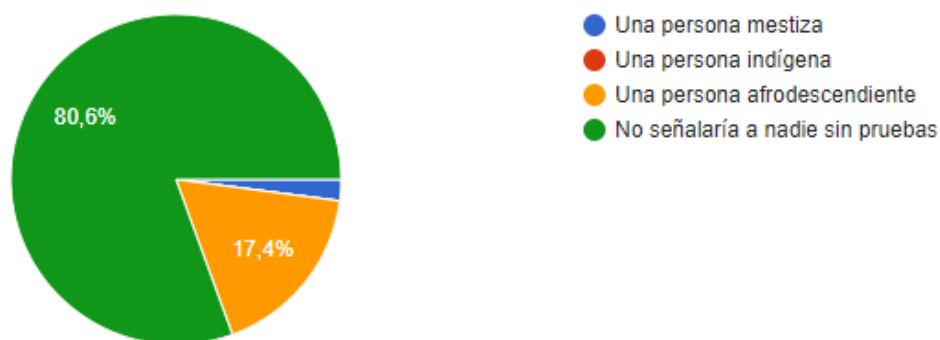


Gráfico 2 Se ha producido un robo en la calle y hay varios sospechosos, ¿a quién señalaría primero? Tomado de Excel Office

Análisis. La mayoría no señalaría a nadie como sospechoso sin pruebas, lo cual es positivo. No obstante, un grupo señalaría primero a una persona afrodescendiente, este resultado sugiere la presencia de prejuicios raciales que pueden influir en la percepción de la culpabilidad y contribuir a la criminalización injusta en situaciones legales

Pregunta 3. Si usted es testigo de una discusión, ¿Cuál de las siguientes opciones cree que es más probable que ocurra violencia?

Resultado. Basado en el resultado de 250 personas el 66.7% considera que la etnia no influye en la probabilidad de violencia en una discusión, el 22.9% señala que es más probable que ocurra violencia entre una persona afrodescendiente discutiendo con una persona blanca y el 10.4% señala las otras opciones.



Gráfico 3 Si usted es testigo de una discusión, ¿Cuál de las siguientes opciones cree que es más probable que ocurra violencia? Tomado de Excel Office16.

Análisis. La mayoría de los encuestados rechaza la idea de que la etnia determina la predisposición a la violencia. Sin embargo, un porcentaje significativo aún asocia la

afrodescendencia con un mayor riesgo de violencia, lo que refleja la presencia de estereotipos que asocian a las personas afrodescendientes con comportamientos violentos.

Pregunta 4. Si usted se encuentra en el autobús y hay un asiento libre, ¿Dónde preferiría sentarse?

Resultado. Según los datos recopilados el 79.2% no le importaría donde sentarse en el autobús, el 14.6% prefiere sentarse con una persona mestiza y 6.2% las demás opciones.

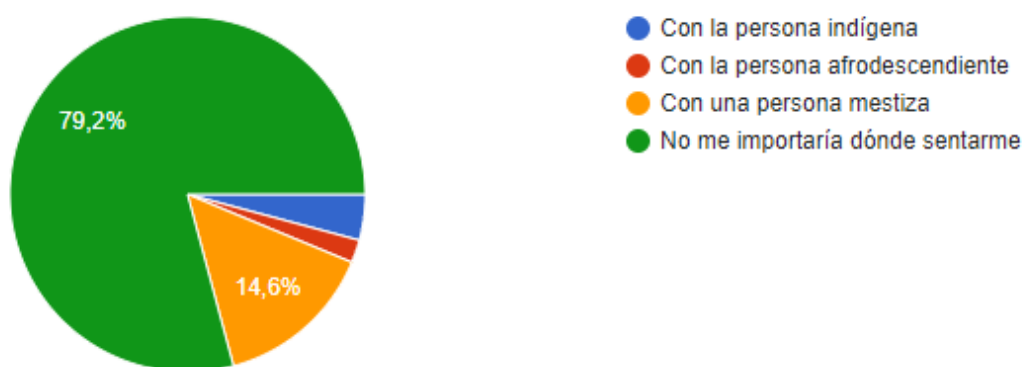


Gráfico 4 Si usted se encuentra en el autobús y hay un asiento libre, ¿Dónde preferiría sentarse? Tomado de Excel Office16.

Análisis. La mayoría de los encuestados no muestra preferencia de asiento basada en la etnia, por lo que se hace referencia a la mayoría no se ve influenciada en donde sentarse. Es importante indicar que en las encuestas realizadas a las personas afrodescendientes ellos señalaron que no les importaría donde sentarse, pero su segunda opción de preferencia sería con una persona afrodescendiente.

Pregunta 5. Si usted se encuentra caminando por una calle poco transitada y ve que se acerca una persona, ¿Por quién usted cambiaría de acera por temor?

Resultado. En base a la opinión de los encuestados el 41.7% considera que cambiaría de acera por temor a todos, el 31.9% no se cambiaría de acera, el 25% lo haría por una persona afrodescendiente y 1.4% por otras opciones.

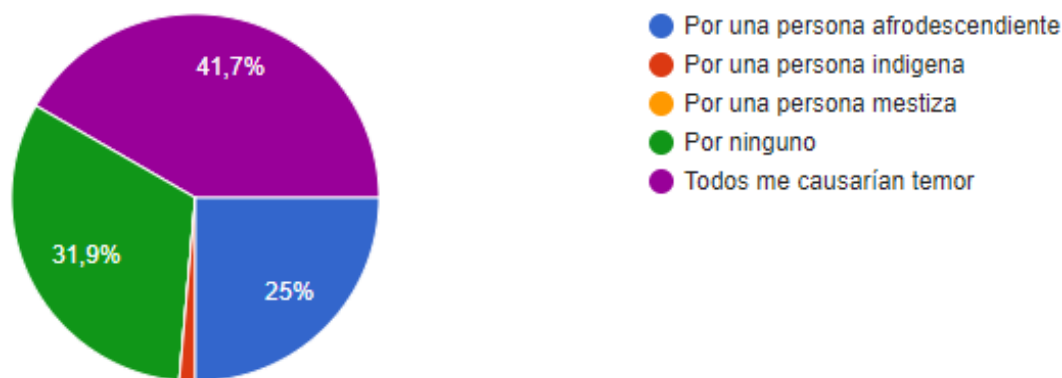


Gráfico 5 Si usted se encuentra caminando por una calle poco transitada y ve que se acerca una persona, ¿Por quién usted cambiaría de acera por temor? Tomado de Excel Office16.

Análisis. Estos resultados son un poco alarmantes considerando que el temor es evidente a todas las personas incluyendo, lo que refleja una percepción generalizada de inseguridad. No obstante, la percepción de amenaza asociada a las personas afrodescendientes sigue presente en un porcentaje significativo. Sin embargo, es necesario señalar que los encuestados afrodescendientes ellos no se cambiarían de acera por ninguna persona.

Pregunta 6. Si un desconocido afrodescendiente y un mestizo desconocido le ofrecen ayuda para llevar las compras a su coche, ¿a quién aceptaría primero?

Resultado. A partir de las respuestas el 52.8% rechazaría la ayuda de ambos, el 31.3% aceptaría a cualquiera de los dos, el 9.7% a un mestizo y el 6.2% a un afrodescendiente.

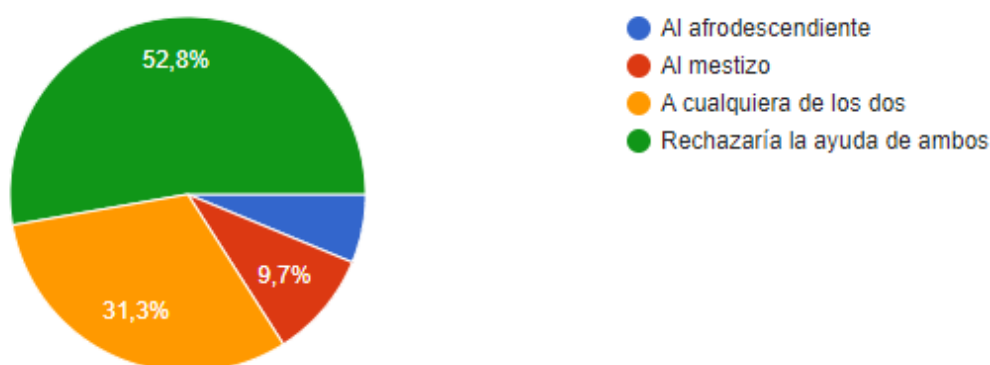


Gráfico 6 Si un desconocido afrodescendiente y un mestizo desconocido le ofrecen ayuda para llevar las compras a su coche, ¿a quién aceptaría primero? Tomado de Excel Office16.

Análisis. La mayoría de los encuestados muestra reticencia a aceptar ayuda de extraños, independientemente de su etnia. Sin embargo, otro aceptaría a cualquiera de los

dos, lo que sugiere una actitud más inclusiva. Pero el porcentaje que se muestra que va a recibir ayuda de una persona afrodescendiente, son las mismas personas afrodescendientes, lo que evidencia la existencia de prejuicios raciales por parte de las otras personas.

Pregunta 7. En su experiencia, ¿Quiénes suelen recibir más miradas de desconfianza en lugares públicos?

Resultado. A partir de los resultados de 250 personas el 89.6 % indica que las personas afrodescendientes son los que reciben más miradas de desconfianza.

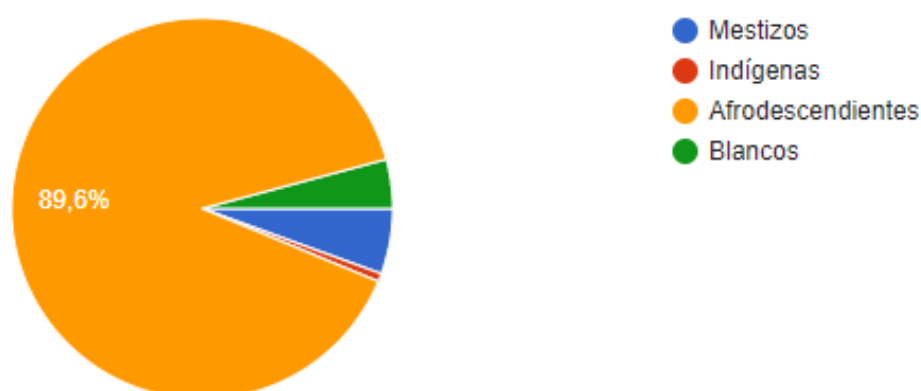


Gráfico 7 En su experiencia, ¿Quiénes suelen recibir más miradas de desconfianza en lugares públicos? Tomado de Excel Office16.

Análisis. Una abrumadora mayoría indica que las personas afrodescendientes son quienes reciben más miradas de desconfianza en lugares públicos, este resultado refleja la fuerte asociación entre la afrodescendencia y la percepción de desconfianza, indicando los estereotipos raciales arraigados que pueden contribuir a la marginalización y discriminación de personas afrodescendientes en la sociedad ecuatoriana.

Pregunta 8. Si usted está caminando solo por la noche y ve a un grupo de jóvenes acercándose, ¿A quien considera como peligroso?

Resultados. Según los datos de la encuesta el 43.8% no considera a ningún grupo como peligroso, el 51.4% considera a un grupo de jóvenes afrodescendientes como peligrosos, el 4.8% las otras opciones.

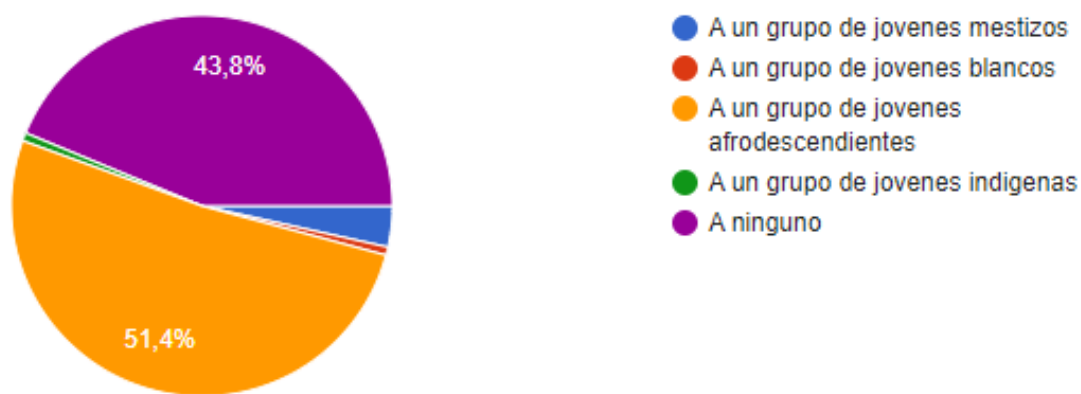


Gráfico 8 Si usted está caminando solo por la noche y ve a un grupo de jóvenes acercándose, ¿A quien considera como peligroso? Tomado de Excel Office16.

Análisis. Una proporción significativa de los encuestados percibe a un grupo de jóvenes afrodescendientes como peligrosos, los otros encuestados se muestra neutral ante la percepción de peligro en un grupo de jóvenes. Es importante considerar que la percepción de peligro puede estar influenciada por otros factores, como la vestimenta, el comportamiento o la zona en que se encuentra el grupo, además de la etnia. Pero se relaciona la influencia de estereotipos raciales en la percepción de la criminalidad y la peligrosidad asociada con un grupo de jóvenes afrodescendientes.

Pregunta 9. En una situación donde la policía está buscando a un sospechoso de robo, ¿Qué persona cree usted que sería más probable que detuvieran?

Resultado. En cuanto a la probabilidad de que si la policía está buscando un sospechoso de robo el 83.3% considera que detuvieran a una persona afrodescendiente, el 11.8% a un mestizo y el 4.9% a las demás personas.

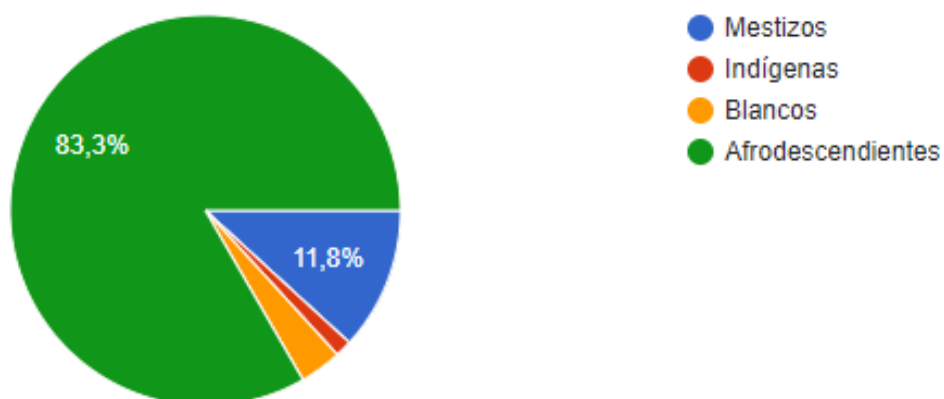


Gráfico 9 En una situación donde la policía está buscando a un sospechoso de robo, ¿Qué persona cree usted que sería más probable que detuvieran? Tomado de Excel Office16.

Análisis. La mayoría de los encuestados cree que la policía detendría a una persona afrodescendiente si estuviera buscando a un sospechoso de robo. Este resultado indica la percepción de un sesgo racial en la actuación policial, esta percepción puede estar influenciada por estereotipos negativos que asocian la afrodescendencia con la criminalidad, así como por experiencias previas de discriminación racial en el ámbito policial.

Pregunta 10. Si usted ve a la policía detener a un grupo de jóvenes, ¿Quién cree que es más probable que reciba un trato más brusco?

Resultado. En base a las encuestas el 45.8% considera que todos recibirían el mismo trato por parte de la policía, el 43.1% cree que los jóvenes afrodescendientes reciben un trato más brusco por la policía y el 11.1% las otras opciones.

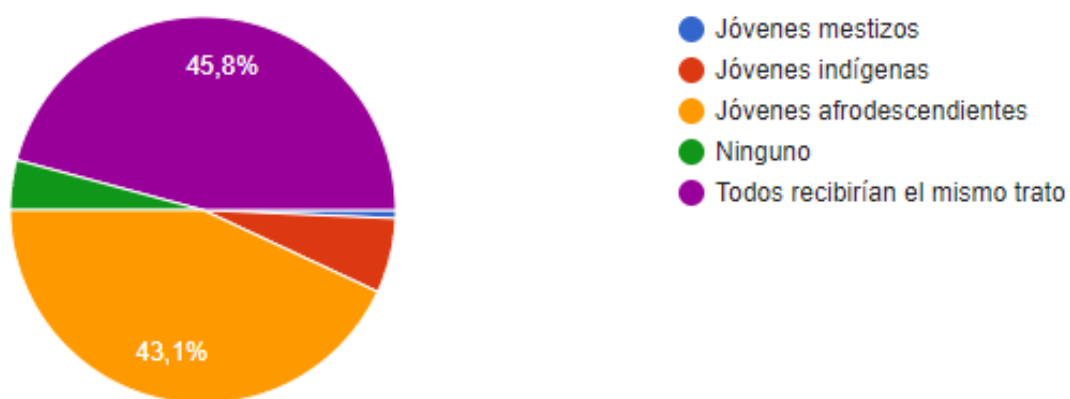


Gráfico 10i usted ve a la policía detener a un grupo de jóvenes, ¿Quién cree que es más probable que reciba un trato más brusco? Tomado de Excel Office16.

Análisis. Un grupo considerable cree que los jóvenes afrodescendientes recibirían un trato más brusco por parte de la policía, esto conlleva a entender que existe un sesgo que podría conducir a casos de violencia policial injustificada, abuso de poder y violaciones de derechos humanos hacia este grupo étnico.

Pregunta 11. Si la policía recibe una llamada anónima sobre actividad sospechosa en un vecindario y encuentran a una persona indígena y a una persona afrodescendiente en el lugar, ¿a quién cree que interrogarían primero?

Resultado. En base a los encuestados encontramos que el 38.2% cree que la policía interrogaría primero a una persona afrodescendiente, el 36.1% considera que interrogarían a ambos por igual, el 24.3% no está seguro y el 1.4% a una persona indígena.

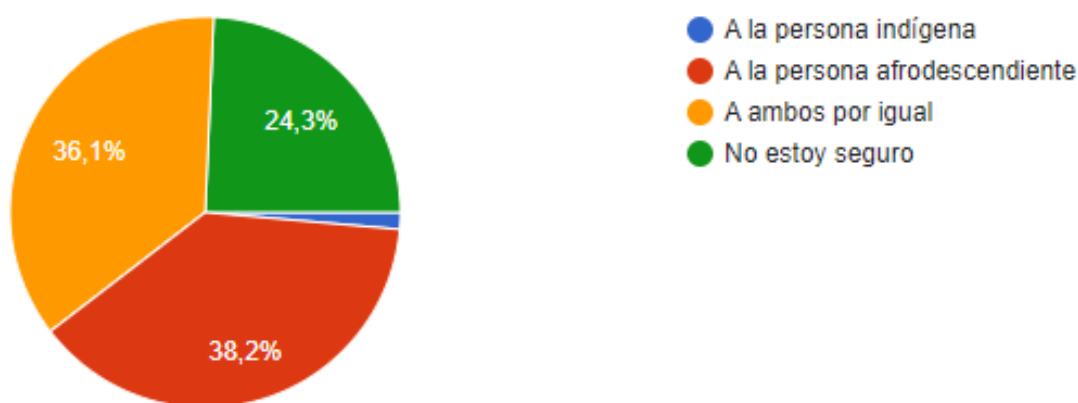


Gráfico 11 Si la policía recibe una llamada anónima sobre actividad sospechosa en un vecindario y encuentran a una persona indígena y a una persona afrodescendiente en el lugar, ¿a quién cree que interrogarían primero? Tomado de Excel Office16.

Análisis. Una parte considerable considera que la policía interrogaría primero a una persona afrodescendiente en una situación de actividad sospechosa, lo que refuerza la idea de que este grupo étnico es objeto de mayores sospechas y posible discriminación por parte de las autoridades.

6.1.3. Entrevistas

Las entrevistas en profundidad proporcionaron valiosa información cualitativa sobre la criminalización secundaria y los estereotipos. Las narrativas recogidas destacaron las experiencias personales y profesionales de los entrevistados, revelando cómo los estereotipos influyen en las prácticas institucionales y afectan a las comunidades vulnerables.

Objetivo específico 3. Determinar si la construcción los estereotipos delictivos influyen en las percepciones y acciones de las fuerzas de seguridad.

Entrevista 1: Mts. Alejandro Bolaños. Director de la Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente

Cuadro informativo 1

Pregunta 1. ¿Cómo percibe la asociación el papel de las fuerzas de seguridad en la perpetuación de estereotipos delictivos hacia las personas afrodescendientes, y qué	La Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente ha identificado que las fuerzas de seguridad perpetúan estereotipos delictivos hacia las personas afrodescendientes. Alejandro Bolaños, el director de la asociación, destaca que
---	---

<i>medidas propone para abordar esta problemática?</i>	el perfilamiento étnico afecta especialmente a los afrodescendientes de Esmeraldas y del Chota. Para solucionar este problema, la asociación propone revisar los protocolos de formación policial, incluir módulos sobre sensibilidad y manejo de diversidad racial en el currículo, y crear un comité de discriminación racial dentro de las fuerzas de seguridad para monitorear y sancionar prácticas discriminatorias.
<i>Pregunta 2. ¿Cuáles consideras como los estereotipos típicos de un criminal?</i>	Los estereotipos típicos de un criminal, según lo señalado por Alejandro Bolaños, director de la Asociación, incluyen características fenotípicas como ser alto, tener piel más oscura y una vestimenta más grande o menos convencional. Además, se percibe que el cabello más largo y una forma de hablar distinta también contribuyen a estos estereotipos. Estos estereotipos llevan a que las personas afrodescendientes sean vistas como más peligrosas, lo que a su vez facilita su discriminación y perfilamiento étnico por parte de las fuerzas de seguridad y la sociedad en general.
<i>Pregunta 3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la asociación en su trabajo para desmontar los estereotipos delictivos y combatir la discriminación racial en el contexto ecuatoriano?</i>	Uno de los principales desafíos que enfrenta la Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente en su trabajo para desmontar los estereotipos delictivos y combatir la discriminación racial es la falta de reconocimiento y visibilidad del afro ecuatoriano en ciertos sectores, como es el caso de los afros

quiteños, cuya existencia es a menudo ignorada. Además, existe una percepción generalizada de que ciertos fenotipos, como el ser alto y de piel más oscura, están asociados con peligrosidad. Otro reto significativo es la necesidad de sensibilizar a la población y a las instituciones sobre la diversidad dentro de la misma comunidad afro ecuatoriana, y la implementación efectiva de cambios en la formación y protocolos de las fuerzas de seguridad.

Pregunta 4. *¿Qué estrategias se están implementando desde la asociación para empoderar a las comunidades afrodescendientes y fortalecer su capacidad de resistir y contrarrestar los estereotipos delictivos que puedan enfrentar en el sistema de justicia?*

Desde la asociación, se están implementando estrategias para empoderar a las comunidades afrodescendientes y fortalecer su capacidad de resistir y contrarrestar los estereotipos delictivos que puedan enfrentar en el sistema de justicia. Estos incluyen el fomento de la auto identificación y la comprensión de que los estereotipos llevan a considerar a las personas como objetos por sus características. Además, se busca promover la dignidad de las personas afrodescendientes y resaltar su presencia en diversas instituciones, como la policía.

Pregunta 5. *¿Qué iniciativas ha desarrollado la Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente para abordar los estereotipos delictivos que afectan a las comunidades afrodescendientes en Ecuador y*

La Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente ha desarrollado diversas iniciativas para abordar los estereotipos delictivos que afectan a las comunidades afrodescendientes en Ecuador y promover una imagen más justa y equitativa. Entre ellas, se destacan charlas de sensibilización en

<i>promover una imagen más justa y equitativa?</i>	instituciones educativas, donde se resaltan los héroes afrodescendientes.
---	---

*Nota 1*Entrevista a Mts. Alejandro Bolaños. Director de la Asociación Grupo de Pensamiento Afrodescendiente

Entrevista 2: Oficial de Policía con 21 años de experiencia edad 43años

Cuadro informativo 2

<i>Pregunta 1. De su experiencia y con base en su trayectoria profesional, ¿existe algún perfil o ciertas características que les ayude a identificar posibles delincuentes?</i>	Para entender la criminalización secundaria, es esencial considerar lo manifestado por el profesor Zaffaroni, quien afirma que el verdadero poder punitivo recae en las agencias ejecutivas, como la policía preventiva, investigativa, de inteligencia, agencias de control estatal y municipal, tránsito y Fuerzas Armadas. Es crucial comprender la realidad de los miembros de estas instituciones y su actuación en el control de la delincuencia. El personal de estas instituciones suele pertenecer a los estratos medios y bajos de la sociedad. Su formación profesional a menudo es insuficiente debido a la urgencia y necesidad de contar con más personal, lo que hace que los vacíos formativos se llenen con la experiencia adquirida durante su labor y con conocimientos obtenidos mediante la interacción con su comunidad. Aunque los policías pueden tener preconcepciones sobre los posibles infractores basadas en edad, nacionalidad, estrato social, vestimenta, lugar de residencia y tatuajes que los identifiquen como miembros de grupos delictivos, desde hace más de una década el trabajo policial preventivo se basa en la información proporcionada por la Dirección Nacional de Análisis de Información. Esta
---	--

Pregunta 2. *¿Existe algún tipo de personas en particular que consideren de riesgo para la sociedad? Si es así, ¿qué características tienen?*

entidad se encarga de la georreferenciación del delito y la caracterización de los victimarios, basándose en las denuncias presentadas ante la fiscalía.

La institución policial, a través de sus procesos de formación y capacitación continua, asegura que sus procedimientos se alineen con el ordenamiento jurídico nacional e internacional y respeten los derechos humanos. Actualmente, los policías no consideran a un tipo específico de persona como un peligro para la sociedad. Sin embargo, disponen de información sobre la caracterización de los victimarios que les ayuda a identificar características comunes entre posibles sospechosos de delitos. Aunque los policías pueden identificar como peligro latente a personas con tatuajes que los asocien a grupos de crimen organizado, esto no constituye un motivo suficiente para detener a una persona. La capacitación recibida por los policías enfatiza que sus acciones deben estar fundamentadas en el respeto a los derechos humanos y la legalidad, evitando prejuicios y perfilamientos basados en características externas.

Pregunta 3. *¿Qué medidas está tomando la Policía Nacional para garantizar que las acciones policiales estén basadas en evidencia concreta y no en*

La institución policial desde hace 14 años creo la Dirección Nacional Análisis de la Información y el Delito, la cual tiene como misión gestionar el análisis de los factores generadores de inseguridad, para la ejecución de operaciones policiales en el ámbito de la seguridad ciudadana

prejuicios o estereotipos hacia ciertos grupos de personas?

y orden público, con lo cual ha buscado que el trabajo de la institución se base en evidencia concreta, otorgando a los servidores policiales productos de análisis que le permiten desarrollar un trabajo profesional basados en la georreferenciación del delito cómo en la caracterización de victimarios y víctimas, otorgándole a los policías que prestan servicio a la comunidad herramientas necesarias para orientar sus esfuerzos durante el patrullaje, con el fin de obtener mejores resultados y evitando la discrecionalidad o discriminación al momento de seleccionar a los posibles infractores que serán puestos a órdenes de las autoridades judiciales competentes

Nota 2Entrevista a Oficial de Policía con 21 años de experiencia edad 43años

Entrevista 3: Oficial de Policía con 12 años de experiencia edad 35años

Cuadro informativo 3

<i>Pregunta 1. Con su vasta experiencia y formación en la Policía Nacional, ¿podría describir cómo ha evolucionado el perfil delictivo en su área de responsabilidad y si estas características se relacionan con algún grupo étnico o social específico?</i>	En nuestra zona, hemos visto cómo el perfil delictivo ha ido cambiando con el tiempo. Antes solíamos lidiar principalmente con delitos contra la propiedad como robos y hurtos. Pero en los últimos años, hemos visto un aumento preocupante en delitos relacionados con el narcotráfico y las pandillas juveniles. Lamentablemente, muchos de los involucrados en estas actividades ilícitas provienen de sectores urbano-marginales y grupos étnicos históricamente excluidos como afros ecuatorianos. Sin embargo, es importante recalcar que la delincuencia no distingue raza, etnia ni condición social
---	--

Pregunta 2. ¿Ha notado alguna diferencia en la percepción o tratamiento de sospechosos basados en su apariencia étnica? ¿Cómo maneja la institución estas situaciones para asegurar un trato equitativo?

En cuanto a la percepción y trato de sospechosos, debo admitir que a veces existen sesgos inconscientes basados en estereotipos étnicos o raciales. Lamentablemente, es algo contra lo que aún debemos seguir luchando tanto a nivel institucional como sociedad en general. En la Policía tenemos una amplia capacitación en derechos humanos y anti-discriminación para concientizar a nuestro personal sobre la importancia de un trato equitativo, más allá de las apariencias.

Nota 3Entrevista a Oficial de Policía con 12 años de experiencia edad 35años

Entrevista 4: Oficial de Policía con 10 años de experiencia edad 32 años etnia Afro ecuatoriano

Cuadro informativo 4

Pregunta 1. En su trayectoria en la Policía Nacional, ¿ha observado algún sesgo o prejuicio dentro de la fuerza hacia ciertos grupos étnicos o sociales? ¿Qué medidas cree que son necesarias para mitigar estos sesgos?

Sí, lamentablemente he observado sesgos y prejuicios hacia ciertos grupos étnicos y sociales dentro de la policía. Para mitigarlos, es necesario reforzar constantemente la formación en derechos humanos, sensibilidad cultural y lucha contra la discriminación racial. También fomentar una mayor diversidad étnica en los cargos de liderazgo policial.

Pregunta 2. En su experiencia profesional, ¿cómo cree que la identificación de posibles delincuentes puede verse influenciada por prejuicios

Los prejuicios raciales pueden influir negativamente en la identificación de posibles delincuentes, llevando a detenciones injustas por apariencia física o procedencia. En la policía trabajamos para basar nuestras acciones en datos

raciales y cómo trabaja la policía para basar sus acciones en datos concretos y no en estereotipos?

e inteligencia operativa, no estereotipos. Contamos con protocolos estrictos y fomentamos la colaboración con comunidades étnicas para generar confianza mutua.

*Nota 4*Entrevista a Oficial de Policía con 10 años de experiencia edad 32 años etnia Afro ecuatoriano

Entrevista 5: Trabajador Público de la Defensoría del Pueblo

Cuadro informativo 5

Pregunta 1. <i>¿Desde la perspectiva de la Defensoría del Pueblo de Ibarra, considera que existen estereotipos arraigados en la comunidad que criminalicen a cierto tipo de personas?</i>	Lamentablemente, sí existen estereotipos muy arraigados en nuestra sociedad que contribuyen a la criminalización y estigmatización de ciertos grupos. Estos prejuicios, muchas veces infundados, se basan en factores como la apariencia física, el origen étnico, la situación económica, la orientación sexual, entre otros aspectos que no deben ser motivo de discriminación.
Pregunta 2. <i>¿Podría identificar qué personas son las más afectados por estos estereotipos?</i>	Los grupos más vulnerables y afectados por estos estereotipos negativos son las personas en situación de pobreza, los jóvenes de sectores populares, las personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades afro ecuatorianos.
Pregunta 3. <i>¿Cómo cree que se han desarrollado estos estereotipos en la sociedad?</i>	Estos estereotipos se han ido construyendo y perpetuando a lo largo del tiempo debido a diversos factores, como la falta de educación y sensibilización sobre la diversidad, la influencia de los medios de comunicación que en ocasiones reproducen patrones discriminatorios, y la transmisión de preconcepciones culturales de generación en generación.

Pregunta 4. ¿Considera que el desarrollo de estereotipos afecta los derechos de ciertos grupos específicos de personas?

Sí, sin duda alguna, el desarrollo de estereotipos negativos afecta gravemente los derechos fundamentales de ciertos grupos de personas. Al estigmatizarlos y colocarlos en una situación de vulnerabilidad, se violan sus derechos a la igualdad, a la no discriminación, al acceso a la educación, al trabajo digno, entre otros derechos consagrados en nuestra Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Pregunta 5. ¿Considera que en Ecuador existe criminalización secundaria basada en estereotipos?

Desafortunadamente, sí existe criminalización secundaria basada en estereotipos en nuestro país. Esto significa que, además de la criminalización por la comisión de un delito, ciertas personas son criminalizadas adicionalmente por su apariencia, origen o condición social, lo que las exponen a un trato discriminatorio por parte de las autoridades y la sociedad en general.

Nota 5Entrevista a Trabajador Público de la Defensoría del Pueblo

Entrevista 6: Carlos Mina Lara. Activista Afrodescendientes de Imbabura

Cuadro informativo 6

Pregunta 1. Desde su perspectiva como activista afrodescendiente, ¿cómo cree que los estereotipos delictivos afectan la forma en que los agentes de ejecución perciben y tratan a las comunidades afrodescendientes en Imbabura?	Los estereotipos delictivos asociados a nuestra comunidad ciertamente influyen en la percepción y trato que recibimos de la Policía Nacional. Muchas veces somos vistos con desconfianza y sospecha injustificada, simplemente por nuestra apariencia física. Esto nos expone a hostigamiento, detenciones arbitrarias y un trato discriminatorio.
---	--

Pregunta 2. ¿Podría compartir algún ejemplo o experiencia en la que haya observado que la construcción de estereotipos delictivos ha influido directamente en las acciones de la policía o las fuerzas de seguridad en su comunidad?

Lamentablemente, he sido testigo de casos donde jóvenes afro ecuatorianos han sido detenidos y maltratados por la policía sin motivo aparente, más que por su perfil racial. Recuerdo el caso de un chico que fue abordado violentamente y esposado frente a su familia, solo por actuar de manera sospechosa en el parque según los agentes.

Pregunta 3. En su opinión, ¿qué medidas deberían adoptarse para reducir el impacto de estos estereotipos en las percepciones y acciones de los agentes de ejecución, y garantizar un trato más justo y equitativo hacia todas las comunidades?

Es fundamental implementar capacitaciones obligatorias en derechos humanos y anti-discriminación racial para todo el personal de la Policía. También se necesitan mecanismos eficaces para denunciar y sancionar conductas racistas por parte de los agentes. Sólo así lograremos erradicar los estereotipos y garantizar un trato justo e igualitario.

Nota 6Entrevista a Carlos Mina Lara. Activista Afrodescendientes de Imbabura

6.2. DISCUSIÓN

La criminalización secundaria y la construcción de estereotipos en Ecuador representan un fenómeno complejo que refleja las dinámicas sociales y culturales profundamente arraigadas en la sociedad.

Este estudio se estructuró con el propósito de explorar los fundamentos teóricos y conceptuales de la construcción de estereotipos y la criminalización secundaria, examinar los estereotipos presentes en la sociedad ecuatoriana y cómo estos influyen en la

percepción pública y la convivencia social, y determinar si la construcción de estereotipos delictivos afecta las percepciones y acciones de las fuerzas de seguridad.

La criminalización secundaria, según Zaffaroni, implica una acción punitiva específica sobre individuos identificados por las agencias policiales como responsables de actos criminalizados primariamente, investigando y debatiendo públicamente su culpabilidad, y en caso afirmativo, imponiendo una pena (Zaffaroni et al., 2000). Esta perspectiva teórica se complementa con la visión de Fassin, quien argumenta que la selección de personas para procesos de criminalización secundaria se basa en estereotipos, donde la policía enfoca sus prácticas en determinados grupos, dejando fuera a otros (Fassin, 2019). Además, Sain destaca que este proceso hace que ciertos actores del sistema penal se concentren en tipos específicos de delitos y delincuentes, reforzando perfiles predefinidos (Sain, 2021).

Los resultados de las encuestas realizadas en el marco de esta investigación revelan la presencia de estereotipos negativos hacia las personas afrodescendientes en la sociedad ecuatoriana. Una gran parte de los encuestados considera que este grupo es más violento que otros grupos de la población, y que es más probable que sean delincuentes. Estos estereotipos tienen un impacto significativo en la percepción pública y en la convivencia social, ya que generan miedo, desconfianza y discriminación hacia las personas afrodescendientes.

Del mismo modo los resultados de las encuestas realizadas a 250 personas revelaron la presencia de estereotipos y percepciones negativas hacia las personas afrodescendientes. Por ejemplo, el 32.6% de los encuestados consideró a las personas afrodescendientes como el grupo más violento en relación con la situación criminal del país, y el 17.4% señaló que señalaría primero a una persona afrodescendiente como sospechosa en caso de un robo en la calle. Estos estereotipos también se reflejaron en situaciones cotidianas, como cambiar de acera por temor a una persona afrodescendiente (25%) o considerar a un grupo de jóvenes afrodescendientes como peligroso (51.4%). Además, el 89.6% de los encuestados percibió que las personas afrodescendientes reciben más miradas de desconfianza en lugares públicos, lo que sugiere que los estereotipos negativos influyen en la percepción pública y en la convivencia social. En el contexto de las fuerzas de seguridad, las encuestas indicaron que el 83.3% de los encuestados cree que la policía detendría más probablemente a una persona afrodescendiente al buscar un sospechoso de robo. Además, un 43.1% consideró que los jóvenes afrodescendientes

reciben un trato más brusco por parte de la policía en comparación con otros grupos. Estos resultados sugieren que los estereotipos raciales influyen significativamente en las prácticas y decisiones policiales.

Por otro lado, las entrevistas con representantes de organizaciones y defensores de los derechos afrodescendientes aportan una perspectiva crítica sobre la relación entre las fuerzas de seguridad y las comunidades afrodescendientes. También destaca cómo estereotipos fenotípicos específicos, como la altura, el color de piel y el estilo de vestimenta, contribuyen a la percepción de peligrosidad y, por ende, a la discriminación. Por su parte, los oficiales de policía entrevistados presentan una diversidad de opiniones respecto a la influencia de los estereotipos en su trabajo. Por un lado, nos indican que el accionar de ellos se basan en pruebas, la policía se esfuerza por basar sus acciones en datos proporcionados por la Dirección Nacional de Análisis de Información y el Delito y así tener un accionar adecuado. De igual manera otro agente nos señala que en su experiencia ha constatado la presencia de sesgos inconscientes dentro de la institución, a pesar de las capacitaciones en derechos humanos y anti-discriminación. Esta disparidad de opiniones subraya la necesidad de un enfoque más unificado y consistente para abordar los prejuicios dentro de la fuerza policial.

Las experiencias descritas por los entrevistados evidencian cómo estos estereotipos pueden llevar a detenciones arbitrarias, perfilamiento racial y un trato discriminatorio en general. Esta situación afecta de manera desproporcionada a grupos vulnerables como las personas afrodescendientes, quienes además de enfrentar las dificultades propias de la discriminación, se ven expuestos a un mayor riesgo de criminalización y victimización por parte del sistema penal.

Como se evidencia en las entrevistas, los estereotipos arraigados en la sociedad influyen significativamente en el accionar de la policía. Este fenómeno es evidente y palpable, como indican tanto los entrevistados como los encuestados, quienes resaltan que la sociedad tiende a asociar a las personas afrodescendientes con la delincuencia o el crimen. Esta percepción profundamente enraizada contribuye a que las fuerzas de seguridad perpetúen prácticas discriminatorias y perfilamiento étnico, resultando en un trato injusto y sesgado hacia estas comunidades. Los testimonios recopilados destacan que estos prejuicios no solo están presentes en la mentalidad de algunos oficiales de policía, sino que también se reflejan en sus procedimientos operativos y decisiones cotidianas. Esta realidad subraya la necesidad urgente de abordar y dismantelar los

estereotipos raciales dentro de la policía para garantizar un sistema de justicia más equitativo y libre de discriminación.

Como fortaleza, esta investigación combinó métodos cuantitativos como encuestas y cualitativos las entrevistas, lo que permitió obtener una comprensión más profunda e integral del fenómeno estudiado. Además, la inclusión de diversas perspectivas enriqueció el análisis de los hallazgos de esta investigación determinan que los estereotipos negativos hacia las personas afrodescendientes están presentes en la sociedad ecuatoriana y pueden influir en la percepción pública, la convivencia social y las acciones de las fuerzas de seguridad. Si bien se identifican diferentes perspectivas y experiencias, existe evidencia de que la construcción de estereotipos delictivos puede contribuir a la criminalización secundaria de este grupo étnico.

No obstante, una de las debilidades identificadas fue la falta de una investigación de campo más exhaustiva con la Policía Nacional para observar directamente su actuar y profundizar en la comprensión de cómo los estereotipos influyen en sus percepciones y acciones. Esto se debió principalmente a limitaciones de tiempo y recursos, pero sería recomendable abordar este aspecto en futuras investigaciones para obtener una perspectiva más completa.

7. CONCLUSIONES

En el transcurso de esta investigación, se realizó un análisis exhaustivo de la influencia de los estereotipos en la criminalización secundaria y el accionar de los agentes de investigación por lo cual se concluye que:

Se pudo concluir que la teoría de los estereotipos se construye a través de narrativas sociales, educativas y mediáticas que asocian ciertos grupos étnicos con características negativas y delictivas. Esta construcción teórica no es un fenómeno aislado, sino que está interconectado con una serie de factores históricos, sociales y económicos que contribuyen a la marginalización y criminalización de ciertos grupos. La recopilación de información teórica y conceptual permitió identificar que la criminalización secundaria no solo se manifiesta en la estigmatización social sino también en la institucionalización de prejuicios que afectan directamente a la justicia y la seguridad.

Por otro lado, la criminalización secundaria es un fenómeno que se relaciona con las desigualdades sociales existentes en una sociedad. Los grupos minoritarios y marginados son más propensos a ser víctimas de la criminalización secundaria debido a su posición de desventaja. El análisis de las encuestas realizadas reveló la prevalencia de estereotipos negativos hacia las personas afrodescendientes en la sociedad ecuatoriana. Los datos muestran que un porcentaje significativo de los encuestados tiene percepciones negativas sobre este grupo, considerándolos más violentos y más propensos a ser sospechosos de delitos. Este hallazgo es crucial ya que demuestra que los estereotipos no solo existen, sino que también influyen activamente en la percepción pública y en la convivencia social. La percepción de peligrosidad asociada a las personas afrodescendientes que contribuye a su marginación y a un trato diferenciado y, en muchos casos, discriminatorio por parte del resto de la sociedad y los agentes de ejecución.

Asimismo, la investigación reveló que los estereotipos delictivos tienen un impacto significativo en las percepciones y acciones de las fuerzas de seguridad. Este hallazgo se refuerza con las entrevistas a oficiales de policía, algunos de los cuales admitieron la existencia de prejuicios y estereotipos dentro de la institución. Aunque no todos reconocieron esta influencia, la evidencia sugiere que los estereotipos raciales afectan las prácticas policiales, lo que puede resultar en una vigilancia más estricta y un trato más severo hacia las personas afrodescendientes. Esto no solo viola sus derechos humanos, sino que también crea la idea de que las personas afrodescendientes son criminales por naturaleza, lo que refuerza que los estereotipos negativos y generan un círculo vicioso de discriminación y exclusión. Este fenómeno de criminalización secundaria es problemático ya que motiva a la desconfianza entre la comunidad y las fuerzas de seguridad, y contribuye a la injusticia y desigualdad en el sistema de justicia penal.

En definitiva, esta investigación concluye que la influencia de los prejuicios raciales arraigados en la sociedad y en las fuerzas de seguridad crean sesgos dentro de su accionar. Los resultados que se obtuvieron mediante un enfoque metodológico mixto que incluyó fuentes bibliográficas, encuestas y entrevistas, se evidenció que los estereotipos negativos hacia un grupo de personas eran prevalentes y tenían un impacto significativo en la convivencia social. Afirmando una realidad compleja y preocupante en torno a la influencia de los estereotipos en la criminalización secundaria y el accionar de los agentes de ejecución, de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación. A pesar de los avances en materia de derechos humanos y la lucha contra la discriminación, persisten

sesgos y prejuicios profundamente arraigados en la sociedad ecuatoriana, particularmente hacia la población afrodescendiente.

8. RECOMENDACIONES

Promover investigaciones académicas y estudios que profundicen en la comprensión de la construcción de estereotipos y la criminalización secundaria en el contexto ecuatoriano. Estos estudios deben abordar los factores históricos, sociales, económicos y culturales que influye. Es importante investigar cómo la criminalización secundaria afecta la vida de las personas que son víctimas. De esta manera fomentar la difusión y el diálogo sobre los hallazgos de estas investigaciones en espacios académicos, gubernamentales y comunitarios, con el fin de generar conciencia y promover cambios positivos en la sociedad.

Implementar programas de sensibilización y capacitación en diversidad y derechos humanos para estudiantes. La universidad puede desempeñar un papel fundamental en la promoción de la igualdad y la inclusión mediante la sensibilización y la educación. Se recomienda que la universidad establezca programas de sensibilización y capacitación obligatorios para todos los estudiantes y el personal docente, centrados en la comprensión de la diversidad étnica y cultural, los derechos humanos y la lucha contra la discriminación. Estos programas pueden incluir talleres, charlas, seminarios y materiales educativos que aborden los temas identificados en esta investigación, como la construcción de estereotipos y la criminalización secundaria. Además, se puede fomentar más investigaciones en base a este tema u otros relacionados a lo mismo.

Fomentar espacios de diálogo interculturales y comunitarios es fundamental para reducir los prejuicios y promover una convivencia armónica entre los diferentes grupos sociales en el Ecuador. Estos espacios deben ser concebidos como plataformas de encuentro, intercambio de experiencias y comprensión, deben incluir testimonios y experiencias de personas que han sufrido discriminación, para humanizar las estadísticas y generar empatía en la audiencia. Con el objetivo de eliminar los estereotipos y promover la valoración de la diversidad cultural.

Se recomienda que se establezcan programas de apoyo psicológico y legal específicamente dirigidos a la comunidad afrodescendiente, proporcionando asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de discriminación y violencia racial.

Implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas para monitorear el accionar de las fuerzas de seguridad y garantizar el respeto a los derechos humanos y la igualdad de trato hacia todos los grupos sociales. La capacitación debe incluir estudios de casos y la participación de organizaciones de derechos humanos y representantes de comunidades minoritarias.

Realizar una reforma curricular en las academias de formación policial y judicial, con el fin de incorporar contenidos relacionados con la diversidad cultural, la interculturalidad, la igualdad y no discriminación de estereotipos. Estos contenidos deben ser transversales y obligatorios en la formación de los futuros agentes de las fuerzas de seguridad y operadores de justicia, para sensibilizarlos sobre la importancia de erradicar los sesgos y prejuicios en su accionar.

Se recomienda a la sociedad ecuatoriana fomentar una cultura de rechazo contundente hacia cualquier forma de discriminación o trato diferenciado basado en estereotipos. Es fundamental proporcionar herramientas a la población para cuestionar y superar los prejuicios arraigados que dan lugar a la discriminación. Esto se puede lograr a través de la educación intercultural y campañas de sensibilización.

Juntos, podemos desafiar los estereotipos negativos y construir una sociedad donde cada persona sea valorada y respetada por lo que es, sin importar su origen, etnia o cualquier otra característica distintiva. Este es el camino hacia un Ecuador más unido, solidario y armonioso.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alves, J. S., y Moreira, L. E. (2022). Enquadro e banco dos réus: racismo e sistema de justiça. *Psicologia y Sociedade*, 34. [Universidade Federal Minas Gerais]. Brasil. <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2022v34256057>
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. New York, Free Press. https://monoskop.org/images/2/2b/Becker_Howard_Outside rs_Studies_In_The_Sociology_Of_Deviance_1963.pdf
- Bonilla-Silva, E., (2020). ¿Aquí no hay racismo?: apuntes preliminares sobre lo racial en las Américas. *Revista de Humanidades*, [Universidad de Duke]. (42), 425-443.
- Calvo Buezas, T. (2022). Debatiendo el racismo en España. ¿Pensamos los españoles que somos más racistas que lo que los inmigrantes declaran? *Revista de Estudios Socioeducativos RESED*, 10. [Universidad Complutense de Madrid]. Editorial UCA https://doi.org/10.25267/rev_estud_socioeducativos.2022.i10.03
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial Nro. 449 de fecha 20 de octubre del 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cuadrado Guirado I., Navas Luque M., Calderón López, D., Gaviria Stewart, M., Horenczyk, G., López-Rodríguez, N., Quiles, M., y Tatar, M. (2020). *El estudio del prejuicio en psicología social*. Editorial Sanz y Torres S.L. 1ª Edición, Madrid, España.
- Cuartas López, L. (2022). El efecto halo del atractivo físico y personalidad criminal. The halo effect of physical attractiveness and criminal personality (Trabajo empírico) [Universidad de Oviedo] España. https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/63922/TFG_LauraCuartasLopez.pdf?sequence=5
- Davis, A. Y. (2023). *Democracia de la abolición*. Editorial Trotta. Mendieta, E. (Ed).
- Espinosa, E. L. (2023). A los afrodescendientes “nos los pintan” como criminales. Cultura y biopolítica por el espacio urbano. *Revista Eurolatinoamericana de Análisis Social Y Político*, (RELASP), 3(6), 137–161. <https://doi.org/10.35305/rr.v3i6.97>

- Harris, C. (2017). Dark Innocence: Retraining Police with Mindfulness Practices to Aid in Squelching Implicit Bias. *University of San Francisco Law Review*, 51, 103. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/usflr51&div=8&id=&page=>
- Martínez Escamilla Margarita. (2019). La criminalización de la solidaridad. *Crítica Penal Y Poder: Una Publicación Del Observatorio Del Sistema Penal Y Los Derechos Humanos*, 18, 8–18. [Universidad de Barcelona] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=7251043&orden=0>
- Monclús Masó, M. (2019). Perfilación racial en las actuaciones policiales en España. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 22, 153-187. <https://doi.org/10.5944/rdpc.22.2019.26465>
- Rodríguez Martínez, M., Heredia Cedeño, Y., y Menciondo Baró, M. (2024). La intolerancia y su expresión en la sociedad. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina*, 12(Número Especial), 195–208. <https://revistas.uh.cu/revflasco/article/view/87051>
- Saad, L. F. (2020). *Yo y la supremacía blanca: Combate el racismo, cambia el mundo y conviértete en un buen antepasado / Me and White Supremacy*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Sain, M. F., y Knoop, J . (2010). *La reforma policial en América Latina: Una mirada crítica desde el progresismo* (Vol. 1). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo por un nuevo Ecuador 2023-2025. (2023). <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2023-2025>
- Smith, M. R., y Alpert, G. P. (2007). Explaining police bias: A theory of social conditioning and illusory correlation. *Criminal Justice and Behavior*, 34(10), 1262–1283. <https://doi.org/10.1177/0093854807304484>
- Tazón, S. (2008). *Apartheid y estado. Desigualdad ante la ley y fragmentacion de poblacion y territorio*. Repositorio Institucional de Documentos [Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/1907>

- Temblores ONG. (2021). Bolillo, Dios. Issuu.com.
<https://issuu.com/temblores/docs/bolillo-dios-patria-digital>
- Ungaretti, J. y Etchezahar, E. (2022). Estereotipos y Perjuicios en el ámbito jurídico desde una perspectiva psicológica. En Arena, J. F. (Ed.), *Manual Sobre Los Efectos de Los Estereotipos En La Impartición de Justicia* (pp.1-35). México.
- Viáfara-López C. A. (2023). Intergenerational occupational mobility in Colombia: An intersectional approach. *Sociedad y Economía*, 48, e10211971.
<https://doi.org/10.25100/sye.v0i48.11971>
- Vitale, A. S. (2021). El final del control policial. Capitán Swing Libros.
- X, Malcolm (1965). *The Autobiography of Malcolm X*. Londres: Penguin Books.
- Zaffaroni, E. R. (2009). *Estructura Básica Del Derecho Penal*. Editorial Ediar Sociedad Anónima Editora, Buenos Aires, Argentina.
- Zaffaroni, E. R. (2018). Los disfraces de la peligrosidad. *Derechos En Acción*, 6(6).
<https://doi.org/10.24215/25251678e117>
- Zaffaroni E. R. , Alagia, A., y Ciarniello, L. (2020). *Penas ilícitas y hermenéutica jurídica: Un análisis a propósito de las medidas de la Corte IDH respecto del IPPSC*. Editorial Ediar.

10. ANEXOS



Ilustración 1 Consejo Parroquial de Guayaquil de Alpachaca



Ilustración 2 Encuesta Barrio 15 de Diciembre



Ilustración 3 Encuesta Barrio La Floresta